



Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

**EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL** les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0042**, a los fines de presentar su mejor oferta para la contratación de los servicios de **“ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS 911/CRUE”**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas indicadas en las fichas técnicas de los productos del Listado de Bienes, así como la eficacia de los bienes y servicios requeridos, y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), **presentando una Garantía de Seriedad de la Oferta** que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112, literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en la Oferta Económica “sobre B”, **con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas “SOBRE B”**.

**DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica “Sobre A”, recepción de su Oferta Económica “Sobre B”, y entrega de catálogos, será el día **jueves veintinueve (29) de agosto del 2019**, hasta las nueve horas y quince minutos de la mañana (09:15 a.m.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública.

El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. MISPAS-CCC-CP-2019-0042.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”)**

**I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”**

**A) Documentación Legal o Credenciales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**). (**No Subsanable**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**). (**No Subsanable**).
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con estatus vigente y con su rubro correspondiente.  
**Nota:** Los oferentes deben poseer el rubro indicados en el Listado de Bienes de este proceso.
4. Copia de la cédula del responsable legal de la empresa (persona física o empresa).
5. Certificación de no antecedentes penales original y vigente, del responsable legal de la empresa con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”, en el pago de sus obligaciones fiscales, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
7. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el oferente se encuentra vigente (al día) a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”, en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
9. Declaración Jurada firmada por Notario Público, en la que el oferente declare que no posee ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06, ni que se encuentra en estado de liquidación, reestructuración o quiebra.

**Nota:** El oferente debe depositar con su Sobre A (oferta técnica) todos los documentos legales y técnicos escaneados en un CD.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**B) Documentación Técnica:**

1. Carta dirigida al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, detallando los servicios que se ofrecen, de acuerdo a las especificaciones de las fichas técnicas de los productos solicitados.
2. Carta compromiso de entrega inmediata.  
Nota: El oferente participante deberá tener los bienes ofertados disponibles para entrega inmediata a partir de la Notificación de la Orden de Compras.

**Nota:** El oferente debe depositar con su Sobre A (oferta técnica) todos los documentos legales y técnicos escaneados en un CD.

**3. Catálogo con las especificaciones ofertadas:**

1. El catalogo entregado debe corresponderse tal cual a las especificaciones contenidas en las fichas técnicas de los bienes y/o servicios solicitados. **No Subsancionable.**

**Nota:** El oferente debe depositar con su Sobre A (oferta técnica) todos los documentos legales y técnicos escaneados en un CD.

**II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA “SOBRE B”:**

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, debidamente completado, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **(Formulario SNCC.F.033). No Subsancionable.**

Nota: En este formulario el oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas técnicas.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada. **No Subsancionable. Con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas “Sobre B”.**

**Nota:** Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

**III: REQUERIMIENTO:**





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

- “ADQUISICIÓN DE INCUBADORAS DE TRANSPORTE PARA LAS AMBULANCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS MÉDICAS 911/CRUE”, proceso de referencia No. MISPAS-CCC-CP-2019-0042.

ITEM NO.	CÓDIGO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	RUBRO
1	CP-001	Incubadoras de Transporte (Según ficha técnica).	UND	3	42190000 (Productos de centros médicos).

#### IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Jueves quince (15) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los términos de Referencias/Fichas Técnicas/Listado de Bienes en Físico	Desde el jueves quince (15) de agosto hasta el miércoles veintiocho (28) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
3.	Periodo para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso	Jueves veintidós (22) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas	Lunes veintiséis (26) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
5.	Presentación de Credenciales/Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas.  Proceso de Registro: Recepción de Ofertas Técnicas “Sobre A” Recepción de Ofertas Económicas” Sobre B”; Entrega de Catálogos	<b>Jueves veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas y quince minutos de la mañana (09:15 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social sitio en la calle Héctor Homero Hernández, esquina Avenida Tiradentes, Santo Domingo, D. N.</b>
6.	Apertura de la Credenciales/Ofertas técnicas	<b>Jueves veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), a las nueve horas</b>



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

		<b>y treinta minutos de la mañana (09:30 A.M.)</b>
7.	Verificación, Validación y Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas.	Jueves veintinueve (29) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
8.	Informe Preliminar de Evaluación de Credenciales/Ofertas técnicas	Viernes treinta (30) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
9.	Notificación de Errores o Omisiones de Naturaleza Subsancionable	Viernes treinta (30) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).
10.	Ponderación y Evaluación de Subsanciones	Hasta las doce meridianas (12:00 P.M.), del martes tres (03) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
11.	Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	Martes tres (03) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
12.	Apertura Oferta Económica	Jueves cinco (05) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Evaluación de Ofertas Económicas	Desde el viernes seis (06) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
14.	Acto de Adjudicación	Miércoles once (11) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Notificación de Adjudicación	Lunes dieciséis (16) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	Viernes veinte (20) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Suscripción del Contrato	Martes quince (15) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).
18.	Publicación del Contrato	Inmediatamente suscrito entre las partes.

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
3. Evaluación de catálogo bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**, tomando en consideración que las mismas cumplan con lo siguiente:
  - a) Deben ser entregados según las indicaciones de las Fichas Técnicas;
  - b) Que cumplan con los estándares de calidad del bien o servicio solicitado.

**Nota:** Para aclaraciones el oferente debe gestionar las mismas durante el periodo de consulta establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

4. Evaluación de la oferta económica.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente, que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

**Los oferentes/participantes que no superen las evaluaciones credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto, ni presenten las subsanaciones correspondientes en el plazo oportuno, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, in voce en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.**

#### **VI. FUENTE DE RECURSOS:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

#### **VII. CONDICIONES DE PAGO:**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado dentro





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME no se realizara ningún avance, siendo efectuado el pago de la totalidad (100%) dentro de los treinta (30) días a partir de que el Almacén del Ministerio de Salud emita constancia de Recibido Conforme de los bienes y presentada factura.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

### **VIII. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

### **IX. COMISIÓN DE VEEDURÍA**

Las Veedurías son el mecanismo de control social, que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

<b>COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>
<b>BERNARDO VEGA</b> Historiador y Economista Teléfono /809-566-3232. Correo: <a href="mailto:Bernardovega@claro.net">Bernardovega@claro.net</a>
<b>FERNANDO CONTRERAS</b> Gastroenterólogo Teléfono /809-222-4575. Correo: <a href="mailto:Drfernandocontreras@gmail.com">Drfernandocontreras@gmail.com</a>
<b>ELENA VILLEYA DE PALIZA</b> Empresario y Presidente de Educación. Correo: <a href="mailto:E.villeya@claro.net.do/">E.villeya@claro.net.do/</a> Tel: 809-567-8736 Ext. 8265
<b>PATRICIA LEÓN</b> Correo: <a href="mailto:Patricialeon@claro.net.do">Patricialeon@claro.net.do</a> Tel: 809-222-5536
<b>CASIMIRO VELASCO</b> Endocrinólogo/ Correo; <a href="mailto:Casimirovelasco@drvelasco.com">Casimirovelasco@drvelasco.com</a> Tel: 809-224-2909
<b>MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA</b> Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS)





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

Correo: [Montalvomd@hotmail.com](mailto:Montalvomd@hotmail.com)

Tel: 809-224-3679

**REVERENDO LORENZO MOTE KING**

Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas

Correo: [Imotaking@yahoo.es](mailto:Imotaking@yahoo.es)

Tel: 809-996-6050

**X. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:**

**TIEMPO DE ENTREGA:**

Los **Bienes adjudicados** deben ser entregados en 72 horas, a partir de la **Notificación de la Orden de Compra**.

**Nota:** Esta Orden de Compra se emitirá una vez agotados los protocolos internos y suscrito el contrato entre las partes.

A los adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados les será cancelada la adjudicación y la Orden de Compra y se les rescindirá su contrato sin más trámite. Así también se le aplicarán las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su Reglamento de Aplicación Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del MISPAS, presentando el Conduce original y copia de la Orden de Compras. La entidad contratante podrá disponer que la entrega sea realizada en otro lugar en cuyo caso lo notificará al adjudicatario por escrito.

**CONTACTO PARA ENTREGA:**

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con la División de Suministros del Ministerio de Salud, ubicada en las oficinas de la Dirección Administrativa en el 3er piso de la sede central. Teléfono 809-541-3121, ext. 2540.



**XI. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:**



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

**Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:**

**[http://www.msp.gov.do/oai/Documentos/Manuales/MAN\\_CodigoDeEticaMISPAS2013\\_20131128.pdf](http://www.msp.gov.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf)**

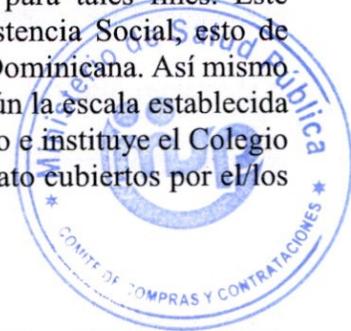
**XII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:**

**El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:**

- 1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de nueve (9) meses dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

**XIII. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:**

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso, según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre:	Shyam Fernández Vidal
Departamento:	Depto. De Compras y Contrataciones
Nombre de la Entidad Contratante:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
Dirección:	Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes
Teléfono:	809-541-3121 Ext. 2100
E-mail:	<a href="mailto:Sindhia.Leyba@ministeriodesalud.gob.do">Sindhia.Leyba@ministeriodesalud.gob.do</a>

Atentamente,

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MSP**

